

El Instituto Electoral de Querétaro y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ

INVITAN

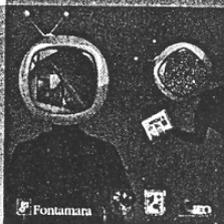
a la presentación del libro



LA REPÚBLICA DEL ESCÁNDALO

Política espectáculo, campaña negativa y escándalo mediático en las presidenciales mexicanas

del dr. **Germán Espino**



Comentaristas:

Dr. **Edmundo González Ulica**
Autor del libro Teoría y Práctica de la Propaganda

Lic. **Juan Antonio Isla Estrada**
Coordinador de Asesores del Poder Ejecutivo del Estado

Moderador:

L.C.C. **Arturo A. Vallejo Casanova**
Presidente de la Comisión Editorial

viernes **27**
de **noviembre**
de **2009**

MUSEO DE ARTE
DE QUERÉTARO

Calle Allende
14 Sur,
Centro Histórico

19:00
horas

Presentará IEQ y FCPyS el libro “La República del Escándalo”

por **Héctor Ayala**

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), invitan a la presentación del libro “La República del Escándalo, política, espectáculo, campaña negativa y escándalo mediático en las presidenciales mexicanas”, del autor Dr. Germán Espino Sánchez, que tendrá lugar este viernes 27 de noviembre a las 19:00 hrs., en el Museo de Arte de Querétaro, ubicado en la calle Allende 14 Sur, Centro Histórico.

Esta obra ofrece una visión analítica del sistema político mexicano, busca reflejar y analizar los escándalos, mostrar la forma en que operaron las estrategias mediáticas, así como los impactos que tuvieron las campañas electorales en los medios y en el público; todo ello, en el marco de un profundo estudio de las campañas del 2006.

En este acto se contará con la presencia de dos destacados comentaristas: el Dr. Edmundo González Llaca, autor del libro Teoría y Práctica de la Propaganda; y el Lic. Juan Antonio Isla Estrada, coordinador de Asesores del Poder Ejecutivo del Estado. El Consejo Electoral Arturo Adolfo Vallejo Casanova, fungirá como moderador del evento.

EL PICOTE

Por Edmundo González Llaca

Manuel espino

Hoy en la noche tendré el gusto de comentar el libro de Manuel Espino: "La República del Escándalo", que debería de ser libro de cabecera de la sociedad civil, de la izquierda y la derecha. Recomendaría su lectura, pero sé que le darán otro destino. La sociedad civil lo pondrá de almohada para seguir dormida; la izquierda para agarrarse a librazos con algún compañero de partido y la derecha pensará que es una concesión y lo venderá al mejor postor. Luego no se pregunten por qué estamos en crisis.

Los diputados discutieron cuatro horas y disfrutaron un receso de... una hora

Noticias

Los diputados tardaron casi cuatro horas discutiendo. Empezaron dudando del valor de la palabra de algunos presidentes municipales, y, ya entusiasmados, 'disfrutaron' la palabra de 30 oradores y un receso de una hora.

Se trataba de aprobar los dictámenes de las 18 Tablas Municipales de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, con un artículo transitorio, respecto de que el impuesto predial no será incrementado en 2010; y de que en correspondencia, también lo

establezcan las leyes de ingresos de los municipios y una reforma al artículo 41 de la Ley de Hacienda de los municipios del estado de Querétaro. La disposición jurídica establece: el impuesto predial sí será incrementado tratándose de predios cuyo estatus cambie o sean vendidos o construidos.

Pues no. Cuando votaron los dictámenes y cuando votaron tales especificaciones, la bancada panista (10 legisladores) votó en contra y las bancadas del PRI, Nueva Alianza, PRD y PVEM (14) a favor. La razón del rechazo: "Necesitamos una garantía técnicamente correcta".

DICE EL DIPUTADO RICARDO ANAYA

Se podrían perjudicar haciendas municipales

por Sergio Hernández Saucedo

La aprobación de las tablas de valores fue sin técnica legislativa y podría generar amparos a otros impuesto como es el traslado de dominio con el perjuicio a la hacienda municipal, acusó el coordinador de los diputados panistas Ricardo Anaya.

Cuestionó –asimismo- la manera en que se están asesorando el denominado G-15 ya que evidencia que no hubo un procedimiento jurídico adecuado y evitó culpar al director de asuntos legislativos Fernando Cervantes.

Dijo que lo aprobado ayer en el pleno de la LVI legislatura en el fondo deja claro que no habrá incremento al impuesto predial, pero al haberse hecho mal el procedimiento los diputados abren la puerta para que las haciendas municipales puedan ser vulneradas.

Afirmó que el PAN se pronuncia contundentemente por el no incremento al impuesto predial, debido a que los indicadores económicos del último trimestre hablan de los efectos adversos de la crisis, “por lo que no debe imponerse un aumento de ese impuesto a las familias queretanas...sería un agravio para la ciudadanía”.

Sin embargo dijo que la votación de las tablas de valores de los 18 municipios no tiene una garantía legal para asegurar que aunque las tablas de valores, en el caso de 10 municipios, contengan incrementos, esto no se refleje en el incremento al impuesto predial en el ejercicio fiscal 2010.

Insistió en que hay acuerdo de fondo, pero se impone la necesidad de guardar las formas de técnica jurídica, para dar mayor certeza a los ciudadanos, y evitar posibles controversias legales. Tal fue la razón por la que el Grupo Legislativo del PAN votó en contra de los dictámenes propuestos.

“Votamos a favor del no al incremento, pero en contra de un dictamen que no ofrecía suficientes garantías”, dijo.

Deben esclarecer malos manejos y desaparición de recursos

Ex funcionarios a rendir cuentas

CAÍN MENDOZA

A petición de los diputados locales, la Entidad Superior de Fiscalización comenzará en enero la revisión de las cuentas públicas de los municipios de San Juan del Río, Tequisquiápán y Querétaro por el



» En los municipios de San Juan del Río y Tequisquiápán serán los primeros llamados a aclarar irregularidades, así lo pidió el diputado Fabián Pineda

cúmulo de señalamientos en contra de las administraciones pasadas.

De acuerdo con Fabián Pineda Morales, presidente de la comisión de Hacienda de la LVI Legislatura, por ley la revisión de los gastos correspondientes a 2009 comienzan en enero del próximo año, pero habrá la petición formal para que dos municipios sean analizados en primer instancia.

Señaló que de ser necesario, se solicitaría la presencia de ex funcionarios para que aclaren el manejo de recursos para gastos superfluos o por qué municipios como San Juan del Río registraron al inicio de la administración un déficit presupuestal.

"Dependiendo de los resultados que se originen de parte de la Entidad Superior de Fiscalización y las contralorías municipales pediríamos la presencia de fun-

cionarios o aplicarles sanciones en casos muy concretos como Tequisquiápán y San Juan del Río", dijo.

Pineda Morales no descartó que se presenten demandas de juicio político contra ex alcaldes, poniendo como ejemplo a Noé Zárraga, ex edil de Tequisquiápán señalado de usar recursos para tratamientos estéticos.

Puntualizó que para febrero del próximo año comenzará la reforma a la Ley de la Entidad Superior de Fiscalización para que los diputados tengan la función de auditar los recursos públicos y que la ESF vuelva a ser un órgano auxiliar.

◉ El presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso local señaló que estos municipios serán revisados por el cúmulo de denuncias e irregularidades

Analizan los Diputados la destitución de Ortega

IPOR DANIEL MARTÍNEZ

El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la LVI Legislatura, Diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Hiram Rubio García, expresó que el órgano de Gobierno del Poder Legislativo queretano y la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información analizará la solicitud de 22 organizaciones de remover al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

“Entraremos al análisis, al estudio de la solicitud y en su oportunidad en forma responsable podremos emitir una opinión... este documento requiere que sea turnado a la Comisión que atienda la materia, que es la Comisión de Derechos Humanos”, expresó el Presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura y coordinador de los Diputados priistas.

Hiram Rubio advirtió que por el momento no puede pronunciarse ni a favor ni en contra de

la solicitud que le fue entregada, pero que la bancada del PRI entrará en un profundo análisis del caso del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

A su vez, el Diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Marcos Aguilar Vega, expresó que una vez que conozcan el documento entregado a la LVI Legislatura emitirán un posicionamiento con respecto a la actuación de Adolfo Ortega al frente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

“No estamos enterados del contenido de esta petición, estoy en la idea de que ahora que lo tenga la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información de la Legislatura, solicitarles el documento y conocer cuáles son los argumentos que están alrededor de esta petición... es muy importante que se escuchen sus voces y no emitir un posicionamiento y el contenido de ambas versiones”, consideró el panista.

Diputados atenderán petición contra ombudsman

CAÍN MENDOZA

El de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura Local, Hiram Rubio García, informó que la petición de organizaciones sociales que piden la destitución de Adolfo Ortega Osorio como presidente de la CEDH, no pasó a la Comisión Instructora.

Al no ser una petición de juicio político en contra del ombudsman queretano, el legislador del PRI, señaló que será la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información (que preside María García Pérez) quienes analizarán el documento.

“Recibimos la solicitud y con todo respeto a las instituciones, estaremos analizando su solicitud y de ahí podremos emitir una opinión de manera responsable. La comisión a la que dirigió el dictamen fue a la de Derechos Humanos”, acotó.

Rubio García no se quiso pronunciar a favor o en contra de la actuación de Adolfo Ortega y finalmente será la comisión quien determine si el presidente de la CEDH incurrió en conductas que ameriten algún procedimiento en su contra.

“Para mí es respetable la opinión de Ortega Osorio (quien dice que no se va de la CEDH), nosotros de manera respetosa no intervendremos al dar una opinión preliminar. No tengo elementos para hacer una evaluación, máxime cuando se presentó una solicitud como la presentada el miércoles”.

Juicio a ex ediles promueven varios ex funcionarios públicos

Desconocen la norma laboral

POR JORGE VARGAS
Noticias

Al cabo del relevo en los ayuntamientos de Querétaro, algunos ex funcionarios públicos enderezan demandas de juicio político contra los ex presidentes municipales, acusándolos de incumplir la ley, según fuentes legislativas.

Detrás de los litigios, que estarán radicados ya en la Comisión Instructora del Congreso del Estado, está un desconocimiento pleno de la norma laboral, concluyen las fuentes.

Sorprende que los que pro-

mueven los juicios políticos son precisamente ex regidores y ex Oficiales Mayores de determinados ayuntamientos, cuyos nombres se desconocen porque la Ley del ramo establece que no se conocerá de esta materia hasta que sea sancionada por la Instructora o por el pleno camaral, según el caso.

Las fuentes dicen que los querrellantes desconocen la norma legal, porque ignoran que los cargos de elección popular no tienen el estatus que tiene la relación obrero patronal; el caso de los que fungieron como Oficial Mayor es distinto. "Habría que

ver si dentro del convenio laboral existía la indemnización al término del trienio", dicen las fuentes.

Y no creen que estos asuntos vayan a prosperar. Porque la naturaleza del juicio político no se corresponde con la que tienen los asuntos laborales; además - dicen las fuentes- existen tribunales para dirimir tales controversias.

En cualquier caso, la Comisión Instructora debe dictaminar; y si acepta la procedencia de las demandas de juicio político, entonces el pleno camaral debe sancionar en sesión privada.

Aquí no se pacta, se combate al crimen: JC

Querétaro, es estado seguro en la percepción y la realidad

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias

Aquí no se pacta con el crimen organizado, en Querétaro se combate no cediendo ni un milímetro de terreno, declaró que gobernador José Calzada Rovirosa; señaló que seguimos siendo un estado seguro, tanto en percepción como en la realidad.

Lo anterior, al término de la ceremonia de graduación de egresados de Administración de Empresas de la UAQ.

Al comentar su asistencia a la ciudad de México donde se llevó a cabo una reunión de evaluación de seguridad con el presidente Felipe Calderón, indicó que el reto es seguir manteniéndonos con seguridad, progreso y trabajo.



EL GOBERNADOR José Calzada Rovirosa, asistió ayer a la XXVII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública efectuada en Palacio Nacional y presidida por el presidente Felipe Calderón.

Dijo que en la valoración que se hizo de la seguridad nacional, a Querétaro le fue bien porque tenemos cuerpos policíacos honorables, trabajadores y con una mística de

trabajo.

Expresó que así nos mantendremos, en coordinación con las autoridades federales y municipales.

Por otra parte, en el evento de la UAQ pidió a los graduados honrar a sus maestros, a su institución y a ellos mismos, "es una consigna que ennoblece". Además, les dijo: "honren lo aquí aprendido, valores y la actitud ganadora".

Durante la ceremonia el rector Raúl Iturralde Olvera afirmó que la Universidad preparó a los nuevos egresados conforme a las exigencias del mercado laboral y a las necesidades sociales, "pero, además, les ha dado una formación ética para que el uso de los conocimientos adquiridos sirva a los fines de la humanidad".

En el evento se apreció que el gobernador José Calzada estuvo poco más de dos horas para entregar cargas de pasantes y reconocimientos a los mejores promedios.

Coercitivo el Código Penal que promulgó anterior Legislatura

Propone magistrado Araceli Aguayo que sea abrogado

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias

Por coercitivo la ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia Araceli Aguayo Hernández, propone la abrogación del Código Penal que promulgó la anterior Legislatura ya que dijo contempla una serie de figuras delictivas en las que cualquier ciudadano puede incurrir, enfrentar un proceso y hasta encarcelamiento, además endureció las condenas.

Es por ello que se pronunció porque el Congreso de vigencia al código que se venía aplicando.

Entre algunas de las figuras delictivas que contiene dicho ordenamiento, la magistrado de la Sala Penal, refirió el que aho-

ra constituye un delito el que se tenga dos celulares, además, pueden allanar su domicilio.

Enfatizó que esta legislación no aporta nada, como tampoco va en línea de la propia reforma constitucional penal, de tal forma que pareciera que hicieron reformas de manera precipitada al final de la Legislatura.

Además, ordenaron su publicación de un día para otro.

Dijo que como no dieron un lapsopara su aplicación, en algunos procedimientos se encontrara que los jueces estuvieron aplicando disposiciones que ya no estaban vigentes.

Estableció de de las herratas, se aprovecharon algunos interinos para obtener su libertad provisional, pero los jueces no la otorgaron.

CARTÓN Roberto Carbajal
Herencia reprobada... muy reprobada....



Carbajal 2009

Pancho visita el norte del país

» Se reunió con empresarios, y comprobó el funcionamiento de diversos equipos de seguridad que se adquirirán para la capital del estado

MANUEL GARCÍA

El presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez, estuvo de visita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, donde acudió a algunas demostraciones de equipos de seguridad, así como a reuniones con empresarios del norte del país.

Esta visita tuvo como objeto estudiar y conocer el modo de trabajo de las comandancias móviles que pretende instalar en la capital del estado, como parte de la operación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Además revisó también la forma de operar del nuevo sistema de cámaras lectoras de placas que se pre-

tende instaurar en la capital, con el fin de dar seguimiento a los conductores que no respeten los semáforos y demás señales de tránsito.

Dentro de sus actividades, estuvo la de sostener reuniones con empresarios, con el fin de promover al municipio y atraer inversiones nacionales.



Pepe Gómez



PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA INTERNA DE LA CAPITAL

Mercados prioridad: Pancho

por Héctor Ayala

Los mercados públicos municipales de la capital, impulsan la economía interna y se promueve el consumo de lo que en la misma ciudad se produce, así lo manifestó el presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, al participar como invitado de honor en el XXX Aniversario del Mercado Municipal de Lomas de Casa Blanca.

“Los mercados son una prioridad en mi administración, porque gracias a ellos se impulsa la economía interna y se promueve el consumo de lo que aquí mismo se produce. Sólo consumiendo lo que es nuestro, podremos seguir impulsando el desarrollo de mayores fuentes de empleo en nuestra propia localidad”.

“Son ustedes quienes promueven nuestros productos, nuestra carne, nuestras hortalizas, todo lo que los queretanos consumimos”, indicó Domínguez Servién.

El alcalde de Querétaro recordó el hecho de que todos en alguna ocasión, hemos acudido a los mercados locales “yo lo hacía con mi mamá, lo hago ahora

con mi esposa, yo soy comerciante, yo a muchos de ustedes les vendo carne de cerdo, y son ustedes quienes invierten y arriesgan su capital, generando inversión, empleo y autoempleo”.

Al festejo el edil acudió acompañado de los secretarios de Gobierno, Luis Bernardo Nava Guerrero; de Servicios Públicos Municipales, José de la Garza Pedraza; de Desarrollo Social, Jorge Luis Alarcón Neve y de Seguridad Pública Municipal, Juan Marcos Granados Torres, además del director de Gobernación del municipio, Arturo Molina.

Todos ellos fueron recibidos por el presidente de la FUCQ (Federación de Uniones de Comerciantes de Querétaro), Rafael Granados Guerrero, quien reconoció el trabajo del alcalde Pancho Domínguez y su equipo, y ante quien pidió que se bajen los impuestos, “que nos ayude en nuestra economía”, dijo.

Entre los invitados de honor también estuvieron los diputados Marcos Aguilar Vega; Gerardo Cuanalo; Salvador Martínez, así como la delegada de la Josefa Vergara, Ana María Hernández Colunga.

Rechazan callar opinión sobre caso Bicentenario

■ Mauricio Ortiz Proal dijo que no habrá una cacería de brujas y que no lincharán a nadie en la parte política por el caso

1 POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Regidor y Presidente de la Comisión para la Investigación y Evaluación de la Administración Municipal de Querétaro 2006-2009, Mauricio Ortiz Proal sostuvo que los pronunciamientos en torno al Parque Bicentenario continuarán pero... sin adelantar juicios ni exoneraciones.

a.m. ¿Ustedes seguirán haciendo

pronunciamientos con respecto al Parque Bicentenario?

Mauricio Ortiz. "Si, por supuesto, el asunto es que como Presidente de la Comisión (para la Investigación y Evaluación de la Administración 2006-2009) tengo que ser muy cuidadoso y ecuánime en lo que yo diga. Yo no voy a adelantar juicios de valor ni vamos a ir a una cacería de brujas ni vamos a linchar a nadie en la parte política".

Agregó que los trabajos de esta Comisión continuarán y aseguró que no enfrentará al Edil capitalino, Francisco Domínguez Servián, ante la petición que realizó para 'cerrar' los pronunciamientos del tema hasta no tener algo 'preciso'.

"Yo más que enfrentar al Presidente Municipal, quisiera quedarme con la idea en que ha manifestado su falta de voluntad para meter las manos al fuego por nadie, en el Parque Bicentenario y en cualquier asunto que pudiera salir a la luz".

Además, respaldó los planteamientos del Regidor Braulio Guerra Urbiola, quien el pasado

viernes señaló la existencia de sospechas sobre el presunto 'maquillaje' de las finanzas del Municipio y los juegos mecánicos sin instalar del Parque Bicentenario.

"El planteamiento de Braulio Guerra es perfectamente comprensible porque él como representante popular tiene que manifestar las inquietudes que diversos queretanos nos hacen al respecto del Parque".

Sobre este mismo asunto, el Regidor e integrante de la Comisión Investigadora, Tonatiuh Silva Granados, comentó que es un tema que debe permanecer abierto.

Contará UAQ con presupuesto ordinario de 736 mdp para 2010

por José Luis Rodríguez Palomares

La Universidad Autónoma de Querétaro contará con un presupuesto ordinario asignado por el gobierno federal de 736 millones de pesos para el 2010, un cinco por ciento superior al ejercido este año; sin embargo, los fondos extraordinarios se verán disminuidos de forma importante, lo que en global representará menos recursos para la máxima casa de estudios.

El rector, Raúl Iturralde Olvera, informó en sesión de Consejo Universitario que “debido a las gestiones que realizamos los rectores a través de la Asociación Nacional e Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES, logramos que el presupuesto ordinario no disminuyera”.

Sin embargo, añadió, “lamentablemente no fue así en el caso de los fondos extraordinarios sujetos a concurso; en razón de esto último, en el 2010 la universidad podría recibir menos recursos”.

Estos recursos, dijo, no son suficientes porque la Universidad tiene necesidades mayores, veníamos obteniendo una cantidad importante de los fondos a concurso, pero éstos sí se vieron disminuidos, no sabemos todavía en qué proporción, porque apenas vamos a participar en ellos.

Los principales fondos que se ponen a concursos entre todas las universidades públicas estatales que verán disminuidos sus recursos, son los de consolidación, el de matrícula, el de regularización de plantilla y el de apoyo para fideicomisos para jubilaciones y pensiones, explicó.

En este 2009, la UAQ ejerció un presupuesto de mil 1150 millones de pesos conformado por recursos federales, estatales e ingresos propios.

En el presupuesto del próximo año

UAQ podría recibir menos recursos

► Aunque están garantizado el Campus Aeropuerto, que en su primera etapa contará con una inversión de 100 millones de pesos

MINERVA CONTRÉRAS

El Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera, informó que la UAQ podría recibir menos recursos económicos el próximo año, pues para el 2010 los incentivos para las instituciones de educación superior disminuyeron sustancialmente.

Explicó que los fondos especiales a concursos fueron reducidos; sin embargo, la participación de proyectos de las facultades y las escuelas de bachilleres, será amplia y lucharán por alcanzar los apoyos.

“La LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, autorizó el presupuesto de egresos de la Federación para el año fiscal 2010. Debido a las gestiones que realizamos los rectores a través de la ANUIES, logramos que el presupuesto ordinario no disminuyera; lamentablemente no fue así en el caso de los fondos extraordinarios sujetos a concurso. En razón de esto, en 2010 la Universidad podría recibir menos recursos”, recalzó.

En Sesión Ordinaria, el Consejo Universitario de la Universidad Au-

tónoma de Querétaro aprobó el espacio físico para el Campus Aeropuerto –superficie de 77 hectáreas donada por la pasada administración estatal- y donde se construirán más aulas para las nuevas licenciaturas y el traslado de algunas facultades que están saturadas en cupo.

“Los recursos para este campus están garantizados, porque hemos ido obteniendo de diversos concursos federales”.

En la Universidad Autónoma de Querétaro

“Riesgosa” reforma a la Ley Orgánica

MINERVA CONTRERAS

El Consejo Académico de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro, aseguró en sesión ordinaria del Consejo Universitario, que es riesgoso poner a consideración de la Legislatura y el Poder Ejecutivo del estado de Querétaro, una reforma a la ley Orgánica de la UAQ.

En representación del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía, la catedrática Yolanda Correa Castro, leyó el documento dirigido a la comunidad universitaria donde detallaron las razones por las cuales consideran inadecuado el momento para presentar esta reforma.

“Las condiciones que imperan, tanto a nivel nacional e internacional, como las que prevalecen en la

actual situación política del país, tales como la supresión masiva del empleo, los recortes millonarios a la educación superior, la disminución real de los presupuestos destinados a la ciencia y la tecnología, aunados a los factores locales de la transición política en el Estado de Querétaro, hacen que en este período en particular, resulte inadecuada la iniciativa de acudir al Congreso Local para someter a su consideración, la aprobación de una Reforma a la ley”, se observa en el documento.

Por su parte, el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Raúl Iturralde Olvera, dijo estar de acuerdo en la parte fundamental del escrito, relativo a los recortes que se plantean en la educación pública, riesgo que se corre al poner a consideración de la Legislatura una posible reforma.

Pide Nieto asistencia ciudadana

¡POR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

El Alcalde Gustavo Nieto Chávez aseguró que su administración espera toda la participación ciudadana, incluyendo comunidades, colonias y ejidos, ahora que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de San Juan del Río, (COPLADEM) tomó protesta e inició trabajos en busca de reunir todas las propuestas para determinar acciones y obras públicas que permitan el crecimiento del Municipio para los siguientes años.

El mandatario también consideró que con esta medida se tiene el "sentir de la ciudadanía" sobre cuáles son las necesidades más apremiantes que el Gobierno debe resolver.

Las mesas receptoras de los proyectos ciudadanos se instalarán en el patio de la Presidencia Municipal, pero también podrán utilizar la página de Internet www.sanjuandelrio.gob.mx, o bien el correo electrónico, la fecha límite está contemplada para el 9 de diciembre, considerando que el Gobierno debe realizar un análisis para determinar prioridades.

"La tarea de gobernar implica fundamentalmente un proceso de planeación mediante el cual se identifica la problemática más importante y las necesidades más apremiantes de la población para definir o buscar las alternativas que respondan eficientemente a la demanda social. Precisamente, el compromiso y la tarea gubernamental serían incompletas, y hasta inútiles, si no se tiene la participación total y corresponsable de la ciudadanía".

Nieto Chávez dijo que también considerarán las solicitudes de campaña; sin embargo, reconoció que no todos los proyectos podrán concretarse considerando que son 84 comunidades.

Corregidora debe frenar su desproporcionada expansión

Noticias

El Ayuntamiento de Corregidora debe frenar la expansión física desproporcionada que tiene el municipio desde hace 10 años y que supera la capacidad de respuesta en servicios públicos básicos, antes que las relaciones socioeconómicas acrecienten la discontinuidad urbanística.

Esto se infiere del análisis que hace la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Poder Legislativo, diputada Dalia Garrido Rubio, respecto de la evolución del impuesto predial durante esta década.

"El crecimiento demográfico del municipio de Corregidora, es impresionante, desde 1999", dice la diputada. "La tasa de evolución es mayor a la del estado y a la del municipio de Querétaro inclusive.

Y detalla: la cantidad de habitantes de Corregidora, cuya extensión territorial -234 kilómetros cuadrados- significa el 2 por ciento del territorio del estado, creció anualmente a una tasa de 5.5 por ciento de San Juan del Río o la de 3.5 por ciento del municipio de Querétaro.

Los ingresos municipales propios crecieron también, al pasar de 57 millones de pesos en 1999 a 360 millones este año (6.3 veces más) y los ingresos por impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones especiales crecieron 10 veces y pasaron de representar el 31 por ciento del total de los ingresos estatales aquel año a 50 por cien-

to este año.

El análisis realizado por la diputada sustenta porque el ingreso por pago del impuesto predial debe conllevar medidas adicionales como frenar la expansión física; el documento consigna que este monto tributario creció igualmente 10 veces en un decenio: estaba en un 5.5 millones de pesos en 1999 y es ahora de 55 millones.

Con la intención de detonar este sector

Apoyará Alcalde al comercio local

► En el marco de la firma de convenio entre el Municipio de Corregidora y la Canaco, el Edil, Carmen Mendieta, dijo que no permitirá competencia desleal a comerciantes

ESMERALDA TRUEBA

En el marco de la firma de convenio entre el municipio de Corregidora y la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) delegación Querétaro, se estableció el compromiso del Ayuntamiento de apoyar a todos los comerciantes de la región.

Al respecto, el Presidente Municipal, José Carmen Mendieta, destacó que por parte de

su gobierno no se permitirán más "expos y ferias golondrinas", y es que resaltó que para lograr que los comercios del municipio tengan éxito, este gobierno, dijo, será participe de la colaboración y facilitará los procesos para que esto resulte positivo.

De forma que esta firma tendrá el fin de fortalecer el estado de derecho, con la intención de evitar que estos comercios cuenten con competencia desleal que afecten sus inversio-

nes y ganancias.

Asimismo el Edil se comprometió a que se evitaran las ferias que es donde se da en mayor cantidad este tipo de competencia, afectando a los comerciantes del municipio, es por ello que se trabajara, aseguró, en organizar eventos pero con la Canaco y con los ciudadanos de la localidad para generar beneficios y sobre todo seguridad a los comercios que cumplen con las ley para otorgar sus servicios.

◉ El Alcalde informó que se organizarán ferias para promover el comercio establecido que cumple con sus obligaciones ante la ley

Reducirán presupuesto de Jalpan de Serra

► Se estima que para 2010 se presentará una reducción del 3 por ciento, aseguró el Alcalde, Miguel Torres Olguín, quien confió en que lleguen recursos extras a través de gestiones

MARITITZA NAVARRO

Para el ejercicio presupuestal del 2010 en Jalpan de Serra, se espera una reducción del 3 por ciento con respecto al año anterior, informaron autoridades municipales, por lo que estima llegarían cerca de 97 millones.

El gobierno encabezado por Miguel Torres Olguín, pretende en primera instancia un presupuesto similar al del 2009, que fue de 100 millones de pesos, y aunque se prevé pueda haber una reducción, se gestionarán apoyos para que el recorte no afecte las finanzas.

Sin embargo existe la expectativa de que dichos recortes no se cristalicen, pues con el presupuesto de egresos aprobado por el Legislativo Federal, Querétaro estará obteniendo 15 por ciento más que en este 2009.

La gestión de recursos extraordinarios podrían beneficiar a la zona serrana, aunque el ejercicio real dependerá del trabajo de los legisladores en el Estado.

“Pretendemos un presupuesto similar, calculamos que íbamos a tener una reducción más o menos del 3 por ciento, y eso era antes de que se diera a conocer el presupuesto para Querétaro, ojalá que eso nos beneficie y en lugar de bajar puntos que podamos obtener más”.

Lo anterior lo indicó el edil jalpense, quien mencionó que los proyectos para el 2010 están pensados en obras de corte social; agregó que el déficit de 2 millones de pesos con los que recibió la administración estará siendo cubierto con la llegada de recursos en las próximas semanas.

Cuarto de Guerra

● por Julio de la Cruz

cuarto.deguerra@hotmail.com

AEROCAMPUS. El de ayer fue un día histórico para la Universidad Autónoma de Querétaro, cuyo consejo aprobó el campus Aeropuerto que garantizará no solamente su crecimiento sino también el desarrollo de la más antigua institución de educación superior del estado. El proyecto se encuentra muy avanzado y se completará con las 40 hectáreas -para un total de 70- que el gobernador Calzada Rovirosa amarró con el presidente Felipe Calderón Hinojosa. Por cierto, el mandatario estatal estuvo anoche en la Facultad de Contabilidad entregando reconocimientos a alumnos de esta escuela, lo que muestra su gran cercanía con el alma mater. *Buenos y nuevos tiempos para la UAQ.*

ARCHIVOS CLASIFICADOS

CEA, PUES. Hay nombres que marcan: como cuando el gran organizador de bailes del pueblo era (¿o es?) **Pepe Bailón**. Otros, en cambio, entran en franca contradicción con la chamba, como en el caso de nuestro amigo ex banquero **Oscar Terroba**, muy apreciado en Querétaro. *A ti lo que te friega es el ape-*

llido, le dijo un día Joaquín López Dóriga. Hoy la Comisión Estatal de Aguas tiene una analista en mercadotecnia que se llama ¡Brisa! Mendivil. El destino manda.

Editorial

Consensos

La presentación unilateral de la pasada propuesta fiscal, que hoy todos lamentan pero asumen, desgastó terriblemente la relación entre el Ejecutivo y la sociedad, en particular sus agrupaciones.

Tras el trago amargo de esa medicina, la recomposición del tejido social ha sido difícil y ha implicado un acercamiento progresivo del sector privado y el Ejecutivo federal, lo que se ha hecho poniendo por delante el interés superior de la nación.

Como producto de ese esfuerzo se van dando acercamientos y los primeros acuerdos, de los que en el marco de su XCII aniversario da cuenta el presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Mario Sánchez Ruiz. La propuesta que se formula, y sobre la que al parece se va a trabajar, es la de consensar, antes que proponer, pues cuando cada agrupación o partido maneja su interés, salen "adefesios".

Pareciera que se conforma así una agenda nacional, cuyos puntos no se dan a conocer. Se busca el consenso, pero la verdad, no tan amplio. Lo reconoce el líder nacional del comercio formal, al afirmar que "hay cosas que nos piden no decir pues causa problemas al exterior". Esto es, los consensos deben darse con las cúpulas, y seguramente la sociedad confiar en que de esos en encuentros no salgan, como ocurrió con el paquete fiscal, nuevos "adefesios".

El problema con el camino que se está planteando, es que los grandes acuerdos del país que queremos los mexicanos, se den a sus espaldas. El riesgo que enfrentará la sociedad, de la misma manera que ocurrió con las cúpulas empresariales, es que se le presenten propuestas de las que los ciudadanos no tenían la menor idea, pero afectan su vida y la de las futuras generaciones.

Tal vez sea necesario un replanteamiento serio del asunto, buscando que el país entre en una discusión madura y de fondo opinando responsablemente sobre las iniciativas que se busca impulsar.

El gran riesgo que se enfrenta cuando la política se hace en lo oscuro, es la falta de legitimidad ante la sociedad, que por cierto ya da señales de hartazgo ante los privilegios de los grupos de poder.

ASTERISCOS

*** DEFIESTA.**-El 'Pollo' **Torreslanda** estará hoy de manteles largos. La corrida de esta noche en la Plaza de Toros de Provincia Juriquilla será todo un espectáculo VIP, tanto en el ruedo como en los tendidos.

*** DELUJO.**-El cartel, en el ruedo, correrá a cargo de uno de los más afamados toreros de la actualidad, de los que más 'jale' tienen entre los conocedores, los aficionados y los villamelones, **Julián López 'El Juli'**, quien compartirá ruedo con **Ignacio Garibay** y la joven promesa, **Diego Silveti**, hijo del desaparecido **David Silveti**, quienes lidiarán toros de Santa Bárbara.

*** CONCLAVE.**-En los tendidos, el cartel será encabezado por el Gobernador **José Eduardo Calzada Rovirosa**. El Ejecutivo Estatal estará acompañado de al menos otros cuatro Gobernadores que han sido invitados a la primera corrida del sexenio. **VER MÁS PÁGINA 4**

* NARANJA Y OLÉ.-

El ex niño naranja, **José Luis Aguilera Rico**, anda de viaje en España. Todos los gastos se los pagará el Real Madrid porque va a un curso de capacitación sobre estrategia y administración deportiva VIP.

* SIN DESCUENTO.-

Pero **Aguilera**, no tiene problemas ni preocupaciones. Además de que tiene todo pagado, debido a que el viaje es de trabajo (en el bello Madrid), el justificante aplica y no le serán descontadas sus faltas en el Congreso. Con ese ritmo de vida, todos queremos ser Diputados.

* BIEN EN EL DIF.-

En el DIF estatal un equipo sólido trabaja como relojito, y mucho de ello va de la mano del ritmo que le pone el ex Delegado del INFONAVIT, **Toño Gil**, y de su Secretaria Particular la licenciada **Ma. José Cabrera Hermosillo** (hija del buen abogado **Guillermo Cabrera Paulín**). Con este equipo, la labor de **Sandra de Calzada**, va por muy buen camino.

* EQUIVOCACIÓN.-

Pues resulta que los elementos de la Policía Federal que la noche del miércoles fue-

ron denunciados por intento de extorsión a un empresario estadounidense que llegaba de Houston, Texas, a la salida del Aeropuerto Internacional de Querétaro, se equivocaron.

* ¡SORPRESA!.-

Que no se trataba de sorprender al empresario recién llegado. De hecho, las sorpresas han sido las autoridades federales y estatales al enterarse de las operaciones ocultas y no reportadas en la bitácora de estos agentes.

* BIENVENIDO, PAISANO.-

Que en realidad, el objetivo de los elementos que se apostan afuerita del Aeropuerto Internacional, agazapados en la oscuridad cómplice del lugar, son los paisanos que por estas fechas empiezan a llegar a Querétaro para visitar a sus familiares con motivo de las festividades decembrinas, que incluyen las guadalupanas.

* ICEBERG.-

Por eso es que al darse cuenta de que no estaban tratando con un paisano, sino con alguien al que no pudieron sorprender, decidieron no seguir adelante con el bien aprendido proceso.

AHORA QUERÉTARO...



ALFONSO
GONZÁLEZ RIVAS

Los nuevos códigos Penal y de Procedimientos Penales...

El 23 de octubre de este año, en su primer acto de publicación de una nueva Ley, el Poder Ejecutivo se aventó la primera pifia del sexenio al publicar el nuevo Código Penal y el nuevo Código de Procedimientos penales para el Estado Libre y Soberano de Querétaro; claro, esto sin menoscabar el gravísimo error de la Legislatura actual que mandó al Ejecutivo estos dos aberrantes códigos, que fueron aprobados por la Legislatura que concluyó en el verano de 2009 y le voy explicar por qué.

Desde hace 8 años, se reformaron los Artículos 16, 18, 19 20 y 21 de la Constitución Federal con el fin de iniciar en todo lo ancho y largo del país una reforma profunda al proceso penal, estableciendo el principio garantista del derecho penal que incluye el principio del procedimiento acusatorio, el principio del debido proceso pe-

nal que esto da a concluir los juicios orales; estas reformas constitucionales otorgaron términos fatales a los Estados de la Federación para que adecuaran sus códigos penales y procedimientos penales a las nuevas reformas constitucionales, creando nuevas figuras jurídicas para dar paso a la tendencia mundial sobre el tema de los delitos y que es el principio garantista y los juicios orales.

Nuevas figuras jurídicas como es el Juez de Ejecución de sentencia, con el cual se quitaría la figura de director de penitenciarias, los jueces orales, etcétera.

Pues bien, el Estado de Querétaro, al contrario de este ordenamiento federal y la tendencia mundial a los juicios orales y principios garantistas en el derecho penal, en lo más oscuro de la Legislatura anterior, de manera sigilosa y sin decirle a nadie, mucho menos a los especialistas del Derecho penal, aprobaron sendos códigos penales y de procedimientos penales.

Estos códigos totalmente ilógicos, incongruentes, absurdos, exagerados de falta de técnica jurídica, de conflicto de leyes entre ambos cuerpos jurídicos, los publicó el Ejecutivo estatal sin más recato que de cumplir, según ellos, cabalmente con la Ley, sin darse cuenta de lo 'estúpido' de estos códigos, de lo peligroso que resultaba para el proceso penal. Pues con eso no se conformaron, días después al darse cuenta del gravísimo error de publicar estos códigos de locos, pues la acabaron de amolar (le echaron más agua al caldo y se echó a perder),

violando el proceso legislativo, el Ejecutivo publica una especie de fe de erratas que no lo es y publica una aclaración de los códigos en comentario, hágame usted el pin... favor. Es decir, ni es fe de erratas ni es aclaración (porque la Ley no lo permite) y sí es una violación clara al procedimiento legislativo de creación de leyes.

Y dicen por ahí que para muestras un botón, como le decía, en vez de preocuparse el Legislativo en adecuar las leyes penales a las reformas constitucionales, realizaron tantas tonterías que ahí le van algunas. En la imaginaria, en el Código de Procedimientos Penales cuando tipifican un delito, por ejemplo, el de homicidio que es grave por su misma naturaleza, remite esta Ley a un Artículo del Código Penal para ver su sanción y resulta que el Artículo citado no corresponde al delito realizado, la consecuencia gravísima, porque el juzgador (que nada más puede hacer lo que expresamente le señala la Ley) tendría que liberar al delincuente porque no hay sanción ya que no hay concordancia entre los dos códigos; otra más crean nuevos delitos (tipo penal) y se van a la exageración, le ponga otro ejemplo, si usted trae en posesión dos teléfonos celulares podría ser acusado de un delito de comunicaciones, porque a lo mejor es un miembro de la delincuencia organizada, crean delitos sobre la violencia intrafamiliar sin ninguna congruencia, no más les faltó decir que la vagancia, la prostitución, el adulterio, el grafito, etc., son delitos nuevos y sancionables.

Todo esto va en contra de los principios que deben regir al Derecho Penal que es Derecho Penal mínimo y la Lesividad (no hay delito sin daño).

El miércoles pasado varios jueces penales se desgarraron las vestiduras (y con justa razón) al determinar que los nuevos ordenamientos jurídicos son retrógrados, perjudiciales para la sociedad, incluso dijeron, es una vergüenza nacional e internacional estos códigos.

¿Qué queda por hacer? La Legislatura actual debe de enmendar estas graves acciones, derogar, abrogar o reformar los dos códigos penales, dejar los anteriores y en un plazo fatal corto crear nuevos códigos, acorde con las reformas constitucionales, realizar foros con los especialistas del Derecho Penal, como son jueces y magistrados del Tribunal local, colegios de abogados como el de los Litigantes y la Barra de abogados (serios digamos) facultades y escuelas de Derecho para que aporten y enriquezcan los códigos.

Se deberá de hacer que también la actual Procuraduría deberá intervenir y desde luego, la Secretaría de Gobierno para que no vuelvan a suceder estas graves omisiones, porque si no se hace usted asiduo lector cuídese de no traer dos celulares (celular y 'Nestlé') porque lo pueden detener y meterlo a la cárcel por delincuencia organizada y esto no es una exageración y si no... al tiempo.

Para comentarios alfonso_gonzalez_rivas@hotmail.com